"2025: Año de la Mujer Indígena"

Gómez Palacio, Dgo. A 14 de marzo del 2025
Invitación restringida a cuando menos tres proveedores
Para la contratación del Servicio de Vigilancia

At'n:
Tel.
Lic.
P R E S E N T E.-

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, para ejercer recursos propios de la Universidad, destinados a la Contratación de Servicios; por este conducto, reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo le informo que derivado del procedimiento IR/E/UPGOP/001/2025 declarado DESIERTO por no contar con el mínimo de participantes, según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el artículo 29 de su Reglamento y demás normativa relativa y aplicable la Universidad Politécnica de Gómez Palacio le hace una atenta invitación a cotizar el **Servicio de Vigilancia**, por el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2025.

Las Bases de la Invitación Restringida Nacional con los requisitos necesarios, así como los lineamientos que regirán el procedimiento, se encuentran disponibles para consulta en la página de Compranet https://comprasestatal.durango.gob.mx o por solicitud a los correos lposada@upgop.edu.mx y/o jareynoso@upgop.edu.mx. Asimismo, se encuentran los Anexos que contienen los diferentes formatos que deberán ser llenados de acuerdo a lo dictado en las Bases, por lo que es de suma importancia la lectura detallada de ambos documentos.

A T E N T A M E N T E

Gómez Palacio, Dgo. A 14 de marzo de 2025

Lic. Luz Adriana Posada Tintor
Secretaria Administrativa